

**Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)**

<b>Asignatura</b>	PRÁCTICAS EXTERNAS		
<b>Materia</b>	Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	GRADO EN ESTADÍSTICA		
<b>Plan</b>	549	<b>Código</b>	47116
<b>Periodo de impartición</b>	2º cuatrimestre, 2019-2020	<b>Tipo/Carácter</b>	Obligatorio
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	4º
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Español		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Agustín Mayo Iscar (como Coordinador de Prácticas Externas del Grado en Estadística)		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:agustinm@eio.uva.es">agustinm@eio.uva.es</a> , 9831841703		
<b>Departamento</b>	Estadística e Investigación Operativa		

Adicionalmente a la normativa, se seguirán las indicaciones de "ADAPTACIÓN de la UNIVERSIDAD DE VALLADOLID A LA FORMACIÓN NO PRESENCIAL EN EL CURSO 2019-2020", aprobadas por el Consejo de Gobierno de 21 de abril de 2020.

**4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)****Bloque X:** "Nombre del Bloque"Carga de trabajo en créditos ECTS: 

c. Contenidos

d. Métodos docentes

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

*Añada tantos bloques temáticos como considere.*



## 5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

Las prácticas externas curriculares y extracurriculares presenciales se encuentran actualmente suspendidas hasta nuevas indicaciones de las autoridades, al igual que el resto de actividad docente presencial, de acuerdo con lo establecido en el RD 463/2020, de 14 de marzo.

Respecto a lo indicado en 4 d) y e) de la guía docente se adapta la docencia para realizarla a distancia.

Las prácticas curriculares y extracurriculares que puedan seguir desarrollándose de forma no presencial, podrán continuar por procedimientos online, telemáticos o cualquier forma de teletrabajo/telepráctica, precediendo acuerdo formal entre el alumno, el tutor y la empresa o entidad.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
		Estudio y trabajo autónomo	50
		Trabajo personal de laboratorio	20
		Tutorías personalizadas on-line	10
		Realización de estudios y trabajos	15
		Realización de informe de prácticas	2
		Otras actividades complementarias	3
Total presencial		Total no presencial	100

## 7. Sistema y características de la evaluación

Se mantiene el mismo sistema de evaluación previsto, pero se añaden las siguientes consideraciones.

- Para las prácticas curriculares y extracurriculares podrá aceptarse el cumplimiento de un porcentaje mínimo: se recomienda haber cumplido al menos el 50 %, delegando en el comité de cada título los procedimientos para completar las prácticas, y en el tutor el apoyo al desarrollo de esas actividades relacionadas (seminarios, trabajos complementarios, ejercicios, etc.), que permitan garantizar que se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos.

## 8. Consideraciones finales

- En el caso de las prácticas curriculares externas de los estudiantes del último curso, se podrá valorar retrasar su realización o lo que faltara, para completarlas presencialmente si las circunstancias sanitarias lo hicieran posible, y se harían de forma concentrada e intensiva, antes de la finalización del año 2020 y preferentemente antes de septiembre u octubre. Podrán realizarse en empresas, entidades públicas, GIR o en otras instancias de la Universidad, siempre manteniendo el sistema de teletrabajo si no fuera posible la actividad presencial, así como las demás consideraciones sobre porcentajes y actividades complementarias si fuera preciso, previa aceptación por el Comité de Título. En este caso, se permitirá la defensa previa del TFG, condicionada a la finalización de las prácticas externas.

- Para los estudiantes del resto de cursos de no finalización de la carrera, se procurará encontrar destinos que permitan la realización de las prácticas curriculares por teletrabajo, y si no es posible, se podrá valorar el retrasar la realización de las prácticas curriculares externas, por el Comité de Título. También se procurará dotar de prácticas extracurriculares por teletrabajo a los estudiantes interesados, pero sin perjuicio de las prácticas curriculares del resto.

- En definitiva, se priorizará la finalización de las prácticas curriculares externas y especialmente las de los estudiantes de último curso para favorecer su titulación, y se evitará retrasar el desarrollo de las demás prácticas curriculares externas al próximo curso académico, tratando de cerrar el proceso, en la medida de lo posible, antes de finales de octubre próximo.